

fecha de publicación de este anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, C/ Tomás de Aquino, núm. 1-1ª planta de Córdoba, donde puedan examinar el proyecto existente.

Córdoba, 12 de marzo de 1998.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de beneficiarios del Programa de Fomento del Autoempleo Individual, Renta de Subsistencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Núm. de expediente: ARS-0122/95-SE.
Nombre y apellidos: Angel María Peña Cortés.
DNI: 34.062.604-H.

Ultimo domicilio conocido: C/ Las Monjas, núm. 5. Lebrija.

Resolución dictada por esta Delegación Provincial, con fecha 20 de abril de 1998, por la que se acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 400.000 ptas., al no haber presentado las justificaciones exigidas en la Resolución de Concesión. Se advierte expresamente que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de mayo de 1998.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de beneficiarios del Programa de Fomento del Autoempleo Individual, Renta de Subsistencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Núm. de expediente: ARS-0240/95-SE.
Nombre y apellidos: Nilda Luz Santigao Ralat.
DNI: X-1737979-F.

Ultimo domicilio conocido: C/ Reina Sofía, núm. 7. Castilleja de la Cuesta.

Resolución dictada por esta Delegación Provincial, con fecha 16 de abril de 1998, por la que se acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 400.000 ptas., al no haber presentado las justificaciones exigidas en la Resolución de Concesión. Se advierte expresamente que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de mayo de 1998.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de beneficiarios del Programa de Fomento del Autoempleo Individual, Renta de Subsistencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Núm. de expediente: MJARS-0421/95-SE.
Nombre y apellidos: María Elsa Míguez Aguilar.
DNI: 28.622.934-D.

Ultimo domicilio conocido: Urb. San Ildefonso, núm. 2-Bajo C. Sevilla.

Resolución dictada por esta Delegación Provincial, con fecha 9 de febrero de 1998, por la que se acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 600.000 ptas., al no haber presentado las justificaciones exigidas en la Resolución de Concesión. Se advierte expresamente que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de mayo de 1998.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 24 de febrero de 1998, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión que se cita. (PP. 733/98).

Por Resolución de fecha 3 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Granada, se autorizó la transferencia de la Concesión de servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Sillar Baja-Iznalloz-Granada (V-3086:JA-314-GR), a favor de la entidad mercantil Autedia, S.A., por la cesión de su anterior titular Transportes Ortega Ramírez, S.L. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Granada, 24 de febrero de 1998.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 1 de junio de 1998, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento

podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: 1 mes, recurso ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. Expte.: 65-98.

Encausado: Onubense Gastronomía, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Martín Alonso Pinzón, 15. Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción administrativa de carácter sanitario.

Núm. Expte.: 37-98.

Encausado: M.^a Sagrario Villarán Márquez.

Ultimo domicilio: Río Duero, 36. Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción administrativa de carácter sanitario.

Huelva, 1 de junio de 1998.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre publicación de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Gestión Económica y Financiera.

Publicación de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Gestión Económica y Financiera del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Gestión Económica y Financiera, Servicio de Gestión Financiera, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Gestión Económica y Financiera.

Resoluciones: 2 meses. Recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Núm. Expte.: 16/96.

Interesado: Francisco Javier Vázquez Quero.

DNI:

Ultimo domicilio: Urb. La Noria. Bloque 3, escalera 2-3.º 18690-Almuñécar (Granada).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 30.589 ptas.

Núm. Expte.: 76/97.

Interesado: Ernesto Delgado Cabeza.

DNI: 27.782.649.

Ultimo domicilio: C/ Agricultores, 4. Piso 5.º C. 41008, Sevilla.

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 8.228 ptas.

Núm. Expte.: 64/97.

Interesado: Ramón Ruiz Zurano.

DNI: 23.345.491.

Ultimo domicilio: Mirador de la Sierra, 29. 18007, Granada.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente en nóminas correspondientes al período 23.1.97 al 28.2.97 por importe de 57.272 ptas.

Núm. Expte.: 107/97.

Interesado: M.^a Rosario Talaverón Román.

DNI: 28.441.003.

Ultimo domicilio: P. Calderón de la Barca, 7-1.º Drcha. 41003, Sevilla.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente en nóminas correspondientes al período 19.6.97 al 30.6.97 por importe de 76.626 ptas.

Núm. Expte.: 109/97.

Interesado: M.^a Angustias Bravo Vico.

DNI: 24.161.005.

Ultimo domicilio: C/ Almuñécar, 10-2.º C. 18007, Granada.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente en nóminas correspondientes al período 17.2.97 al 31.3.97 por importe de 107.595 ptas.

Núm. Expte.: 176/97.

Interesado: José F. Guerra Machado.

DNI: 30.492.559.

Ultimo domicilio: C/ Santa Eufemia, 11. 14400, Pozoblanco (Córdoba).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente en concepto del Canon establecido en el contrato de adjudicación y su posterior resolución de modificación por importe de 2.130.645 ptas. correspondiente al período de abril 97 a octubre 97.

Núm. Expte.: 02/98.

Interesado: Rosa García Bolívar.

DNI: 24.096.896.

Ultimo domicilio: Camino Viejo de Güéjar Sierra, 3. 18190, Cenes de la Vega (Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente en nóminas correspondientes al período 23.7.97 al 31.7.97 por importe de 51.005 ptas.

Sevilla, 8 de junio de 1998.- La Directora General de Gestión Económica, Victoria Pazos Bernal.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento